FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	44744
Nombre	Metodología de la investigación jurídica
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	5.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2230 - Máster Universitario en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2230 - Máster Universitario en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	4 - Metodología de la investigación jurídica	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
VILLAMARIN GOMEZ, SERGIO EMILIANO	60 - Derecho Financiero e Historia del Derecho

RESUMEN

En esta asignatura se estudiará: Epistemología e investigación científica. TICS aplicadas a la investigación. Manejo de fuentes aplicadas a la investigación. Metodología en Ciencias Jurídicas y Sociales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es necesario ser graduado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2230 - Máster Universitario en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.
- Proyectar sobre problemas concretos los conocimientos y ser capaces de resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarios para la búsqueda de bibliografía, y para la organización, análisis, síntesis y evaluación de la misma, siendo capaces de elaborar argumentos y emitir conclusiones que permitan realizar con éxito la
  actividad investigadora en las materias propias del Máster.
- Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos.
- Adquirir habilidades de evaluación y síntesis que permitan expresar por escrito y defender públicamente las conclusiones obtenidas en la labor de investigación desarrollada en materia de garantías penales y delincuencia socioeconómica.
- Comprender, sintetizar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para desarrollar las funciones de asesoramiento o de defensa, acusación o enjuiciamiento en los procesos relativos a los delitos de estafa, apropiación indebida, delitos societarios y
  concursos punibles.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Una vez cursada esta materia y como resultado del aprendizaje, los estudiantes estarán en condiciones de desarrollar (2.1.2) su capacidad investigadora. -Qué es propiamente la investigación científica. -Qué es y en qué consiste la investigación jurídica -Conocer y manejar las herramientas necesarias que permitan la buena labor investigadora del alumno en el campo jurídico. -Que el alumno sepa elaborar un trabajo formalmente y de contenido científico jurídico. -Manejar las herramientas clave para la investigación: fuentes jurídicas vigentes e históricas, bases de datos, búsqueda de información en repositorios, bibliotecas y centros de investigación. -Conocimiento de las corrientes metodológicas en ciencias sociales y jurídicas, asimilación de la exigencia de rigor metodológico. -Capacidad de seleccionar y utilizar el método científico de modo adecuado a las hipótesis de un trabajo determinado: ser capaz de describir objeto, hipótesis básicas y verificación de las mismas en un trabajo. -Capacidad de desarrollar y argumentar una investigación en ciencias jurídicas y sociales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Metodología de la investigación jurídica

- Epistemología e investigación científica.
- La investigación jurídica.
- Herramientas e instrumentos para el desarrollo de la investigación jurídica.
- Desarrollo de un trabajo de investigación.

-Técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación. TICS aplicadas a la investigación. Manejo de fuentes aplicadas a la investigación: normativa, doctrina, jurisprudencia, efectos externos y resultados de las normas, ciencias auxiliares. Metodología en Ciencias Jurídicas y Sociales.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	35,00	100
TOTAL	**35,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula. Uso de metodología individualizada y adaptada al estudiante.

El director o directora, mediante discusión de temas, recomendación de lecturas, participación en actividades de apoyo, en foros de debate y de presentación de aportaciones, cursos de metodología específica, coordina y orienta la formación del estudiante para que adquiera las herramientas propias de la actividad investigadora.

Se realizarán las siguientes tareas formativas:

- Docencia teórica en aula.

- Debate en aula sobre materiales previamente facilitados mediante el aula virtual, consistentes en resoluciones judiciales, textos normativos y doctrinales, etc.

- Preparación individual o en grupo de los supuestos y materiales a debatir en el aula.

- Tutorías y discusión con profesores/as.

EVALUACIÓN

Evaluación de una prueba o dictamen final sobre la materia: 70 %

Evaluación continua: se valorará la participación, resolución de casos, comentarios de sentencias, etc.: 30 %

La calificación de la evaluación continua se mantendrá, en su caso, para la segunda convocatoria. Si el/la estudiante tuviese que matricularse de nuevo en la signatura habrá de cumplir de nuevo los requisitos de la evaluación continua.

REFERENCIAS

Básicas

- - Coing, H., Fundamentos de filosofía del derecho, Ariel, Barcelona, 1961.
- Hernández Gil, A., Metodología de la ciencia del derecho, 3 vol. ,Gráficas Uguina, Madrid 1971-1973.
- L. Legaz Lacambra, Filosofía del derecho, Bosch, Barcelona, 5 ed., Barcelona 1979
- Martínez Muñoz, J.A., El conocimiento jurídico, Serv. Pub. UCM, Madrid 2005.
- Muñoz, J.- Velarde, J., Compendio de epistemología, Trotta, Madrid 2012.
- Perelman, La lógica juírica y la nueva retórica, Civitas, Madrid 1978.
- Quesada, D., Saber, opinión, ciencia, Barcelona 1998.
- Sánchez Meca, D., Teoría del conocimiento, Dykinson, Madrid 2001.
- Wieacker, F., Historia del derecho privado europeo de la Edad Moderna, Comares, Granada, 2000.
- Observar la ley, ed. Courtis, Chr., Trotta, Madrid 2006.
- Tècniques de treball i de comunicació : instrumentàrium per a les ciències jurídiques i socials / Max Turull Rubinat, director ; Jordi Ardanuy Baró ... [et al.], Huygens, Barcelona , 2013.
-Rafel Escudero Alday y José García Añón, Cómo se hace un trabajo de investigación en derecho, Libros de la catarata, Madrid, 2013.